

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2015 a las 11:40, en la sala de reuniones de QUALIPHARM, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Esperanza, de ésta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía:

- Srta. Cristina Trujillo Jiménez, propietaria del 237.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 50% de participación accionaria.
- Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, propietario del 237.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 50% de participación accionaria.

Preside la sesión en su calidad de Presidente de la compañía, el señor Rodrigo Córdova Paredes, y actúa como Secretario en calidad de Ad-Hoc el Dr. Jimmy Zavala Flores, ya que el Dr. Rodrigo Bastidas presentará su informe, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que por haber sido convocada esta sesión personalmente y no por la prensa, es necesario se constate el quórum reglamentario para declarar válidamente instalada la Junta General Ordinaria.

El Secretario Ad-Hoc toma lista a los asistentes, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se manifiestan unánimes en constituirse en Junta General Ordinaria, y por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara válidamente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, y se procede a través de Secretaria a dar lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2014 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A..
3. Destino de los beneficios económicos obtenidos en el año 2014
4. Propuestas de Reforma al Estatuto de la compañía.
5. Autorización a la Gerencia General para la firma o reforma de contratos de fabricación a antiguos y nuevos clientes
6. Nombramiento de los administradores de la empresa, Gerente General, Presidente y Comisario y fijación de sus remuneraciones.

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre la aprobación de los puntos a tratarse como orden del día, declarando éstos unánimemente su aceptación, con lo que se pasa inmediatamente a la deliberación de los mismos.

**1.- Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2014 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.**

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, presenta su informe económico del ejercicio, con los resultados financieros que se presentarán a las autoridades competentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.**

El Señor Agustín Holguín en su calidad de Comisario presenta su informe, dentro del cual manifiesta que los estados financieros son correctos y que recomienda que se cumplan las recomendaciones de la Auditoría Externa realizada a la compañía para el período 2014.

Puntos en que los socios se encuentran de acuerdo, aprobando por unanimidad su informe y solicitando se cumpla con lo indicado por el señor Comisario.

**3. Destino de los beneficios económicos obtenidos en el año 2014**

La Junta considera que considerando la necesidad de no afectar el flujo de caja de una empresa en crecimiento, las utilidades que les corresponde como resultado del ejercicio 2014 correspondientes en total a \$462168.98 USD (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES CON 98 CENTAVOS DE DÓLAR) se mantengan dentro de la compañía como utilidades retenidas o no distribuidas, hasta que tome una decisión diferente en otra reunión societaria que defina el fin de estos fondos. Se solicita se instruya en tal sentido al Contador General de la compañía.

**4.- Propuestas de Reforma al Estatuto de la compañía**

La Junta considera oportuno que se establezca una nueva reunión para la consideración de los siguientes planteamientos relacionados con el estatuto de la Compañía:

- Incorporación de Dispositivos médicos en la lista de productos que la empresa puede representar, comercializar, fabricar por si mismo o por terceros.
- Revisión de la estructura administrativa que apoye la gestión de la gerencia general, permita un marco de gestión del Gerente General acorde a la estructura administrativa que

- Revisión de la duración de los nombramientos de los administradores de la compañía para que pasen de 2 años a 5 años.

Se solicita a la Gerencia General que se encargue de la recepción de propuestas y del desarrollo del borrador de la reforma al Dr José María Morán, abogado de la compañía.

**5.- Autorización a la Gerencia General para la firma o reforma de contratos de fabricación a antiguos y nuevos clientes**

El Dr Rodrigo Bastidas de Janón solicita que se le permita la negociación y firma de los contratos o reforma de contratos con actuales clientes con quienes lleva un proceso de negociación y con clientes nuevos con quienes ha avanzado el proceso de negociación como Sanofi y Loreal. Lo solicita considerando que, como esos negocios corresponden a valores que superan varios millones al año de facturación y que no puede aprobarlos por si mismo debido a la limitación que los Estatutos de la Compañía le impulsa a superar .

La junta aprueba por unanimidad esa solicitud del Dr Rodrigo Bastidas y le autoriza a seguir con las negociaciones y a firmar los contratos que se deriven de ellos.

**6.- Nombramiento de los administradores de la empresa, Gerente General, Presidente y Comisario y fijación de sus remuneraciones.**

El Presidente de la junta pone en conocimiento de los accionistas que se han cumplido los plazos estatutarios para el ejercicio de las funciones de los representantes de la empresa, por lo que es necesario proceder al nombramiento del Presidente, Gerente General y Comisario, fijando sus remuneraciones. La junta por unanimidad propone que los administradores sean en este orden:

La Srta Cristina Trujillo Jiménez en calidad de Presidenta. La remuneración mensual fijada para la Srta. Cristina Trujillo a partir de mayo del 2015 será de \$3000.00 USD (TRES MIL DÓLARES).

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón como Gerente General y por tanto Representante Legal, su remuneración a partir de mayo del 2015 será de \$6000.00 USD (SEIS MIL DÓLARES) más dos bonificaciones semestrales de un salario entregados en junio y diciembre de cada año.

El Señor Agustín Holguín es reelecto como Comisario. La remuneración anual fijada para el Sr. Agustín Holguín a partir de mayo del 2015 será de \$2500.00 USD (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES) que se pagarán en abril de cada año.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la compañía, concede un receso para la elaboración del Acta y nombramiento a los funcionarios electos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14:30.

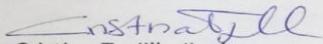
Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el Presidente, el Gerente General, los accionistas de la Compañía y Secretario Ad-Hoc que certifica;

  
Rodrigo Antonio Córdova Paredes

Presidente

  
Dr. Jimmy Zavala Flores

Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
Cristina Trujillo Jiménez  
Accionista

  
Dr. Rodrigo Bastidas de Janón  
Accionista

